

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1518

DALCAHUE, 04 de Septiembre 2017.
VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 18 de Agosto de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Mocopulli Rural, para ejercer el giro de Venta de confites y Otros al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ALEXA DEL ROSARIO FIGUEROA SALAZAR E.I.R.L

RUT : 76.735.151-8

REPRESENTANTE LEGAL : ALEXA DEL ROSARIO FIGUEROA SALAZAR

RUT :

Enrólese en el segundo semestre del 2017 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1041 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualicese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu

ÓTESENCOMONÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALITUAL SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna

DALCAHUE